



ACUERDO No. CSJCEA23-31
23 de marzo de 2023

“Por medio del cual se formula ante la Juez Sexta Penal del Circuito de Valledupar, Cesar, la lista de elegibles para proveer el cargo de Secretario Nominado de Juzgado de Circuito código 260925”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y según lo aprobado en sesión de fecha 23 de marzo de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el Registro Seccional de Elegibles se conformó en desarrollo del Acuerdo No. CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, que convocó al concurso de méritos para la provisión de cargos de carrera de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar.

Por lo anterior, este Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante la Juez Sexta Penal del Circuito de Valledupar, Cesar, la siguiente lista de elegibles, tomada del Registro Seccional de Elegibles destinada exclusivamente a proveer el cargo de Secretario Nominado de Juzgado de Circuito código 260925, conforme a la sede que cada aspirante realizó en su oportunidad.

JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR						
SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - NOMINADO –CODIGO 260925						
#	Identificación	Prueba de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades	Prueba Psicotécnica (200)	Experiencia Adicional y Docencia (100)	Capacitación Adicional (100)	TOTAL
1	1047416629	332,37	156	100	40	628,37
2	39462773	332,37	155	100	15	602,37
3	12644304	315,78	147,5	98,88	30	592,16

ARTÍCULO SEGUNDO: El nominador procederá al nombramiento dentro de los diez (10) días siguientes de recibida la presente lista y comunicará a este Consejo seccional de la



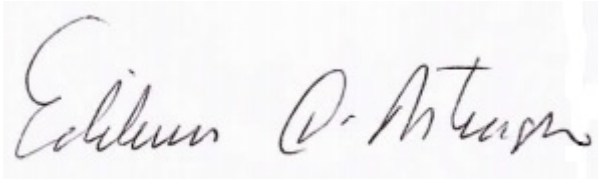
Acuerdo Hoja No. 2

Judicatura la novedad respectiva, a más tardar a los tres días siguientes, de conformidad con lo determinado en el artículo 167 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar – Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023



EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidente

JHDSV/jcuc